

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

2861

26 JUL 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883 y:

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La nota presenta al alcalde por la funcionaria Sandy Quezada Araneda, administrativo grado 16°, de fecha 22.07.2010;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia;

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE** Sumario Administrativo a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por la funcionaria Sandy Quezada Araneda, administrativo grado 16°, mediante nota de fecha 22.07.2010.

2.- **DESIGNASE** Fiscal a don AUGUSTO CAVALLARI PERRIN, Profesional Grado 7° E.M.R., quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Fiscal de esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE